Consultoría	Desarrollo e implementación del proceso de emprendimiento inclusivo – Proyecto NIM KAT
Duración	Del 19 de octubre del 2026 al 31 de marzo del 2027
Fecha de TdR	Septiembre 2026

I. Antecedentes

CONEXIÓN es una organización que impulsa procesos de desarrollo económico inclusivo, formación, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades con juventudes, mujeres, comunidades rurales e indígenas, promoviendo soluciones construidas desde los territorios y articuladas con actores públicos, privados y comunitarios.

En el marco del Proyecto NIM KAT, implementado en coordinación con CECI, CONEXIÓN contribuye al objetivo de mejorar la igualdad de género y las condiciones socioeconómicas de las Mujeres Receptoras de Remesas (MRR), principalmente mujeres jóvenes indígenas, sus familias y comunidades. La presente consultoría se vincula con el Resultado Intermedio 1100 y el Resultado Inmediato 1120, y específicamente con el Producto 1121: "Procesos de emprendimiento inclusivo ofrecidos a las MRR para mejorar sus competencias (blandas/duras) en el desarrollo de emprendimientos".

El proceso de formación en emprendimiento inclusivo se desarrollará con grupos de Mujeres Receptoras de Remesas (MRR) conformados previamente en el marco del componente de Educación Financiera, quienes cuentan con conocimientos adquiridos mediante el proceso de educación financiera. Esta secuencia formativa permitirá retomar aprendizajes sobre administración de recursos, ahorro y planificación financiera como base para fortalecer sus capacidades emprendedoras y la toma de decisiones sobre sus iniciativas económicas.

II. Objetivos

General

Revisar, ajustar, validar e implementar el proceso de emprendimiento inclusivo del Proyecto NIM KAT, mediante la adecuación metodológica, elaboración de materiales y desarrollo de talleres dirigidos a 75 Mujeres Receptoras de Remesas de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez; asimismo, dar seguimiento a los planes de inversión con capital semilla de las MRR ganadoras de la competencia y promover su participación en espacios de comercialización, conforme a las actividades 1121.1, 1121.2, 1121.3, 1212.3 y 1224.2.

Específicos

- Revisar, adecuar y validar la metodología de emprendimiento inclusivo para su implementación con MRR, asegurando pertinencia respecto al Proyecto NIM KAT y evitando duplicidades con otros procesos desarrollados por los socios del proyecto.
- Elaborar y adecuar materiales de formación dirigidos a formadores/as y participantes, incorporando la terminología del proyecto, la estrategia IGSI y criterios de pertinencia cultural.

- Organizar, facilitar y documentar talleres de emprendimiento inclusivo con las MRR, fortaleciendo sus capacidades empresariales e impulsando la identificación de oportunidades de negocio y la validación inicial de ideas de negocio basadas en recursos locales.
  Promover el acceso a mercados presenciales y en línea, así como la vinculación con redes comunitarias y redes de emprendedoras; y acompañar el seguimiento a los planes de inversión con capital semilla de las MRR ganadoras de la competencia.

III. Actividades

Actividades: En correspondencia con las actividades 1121.1, 1121.2, 1121.3, 1212.3 y 1224.2, el servicio comprenderá:

1121.1 Diseñar y/o ajustar las metodologías de programas de emprendimiento inclusivo hacia las MRR.

- Revisar la metodología institucional de emprendimiento y los lineamientos técnicos aplicables al Proyecto NIM KAT.
- Adecuar la metodología al perfil, contexto y necesidades de las MRR. Incorporar los ajustes requeridos para la aplicación de la estrategia IGSI y la pertinencia cultural.
- Desarrollar el proceso de revisión, adecuación y validación metodológica, incorporando las observaciones técnicas correspondientes.

1121.2 Crear materiales de formación en emprendimiento inclusivo dirigidos a formadores/as y participantes, y adaptados cultural y lingüísticamente.

- Diseñar y/o adaptar materiales para los seis módulos previstos en la propuesta técnica.
- Ajustar lenguaje, ejemplos, ejercicios y herramientas a la terminología de NIM KAT, estrategia IGSI y características socioculturales de las participantes.
- Entregar materiales en formatos editables y listos para su reproducción y utilización.

1121.3 Organizar talleres de emprendimiento inclusivo con las MRR.

- Coordinar la programación y organización de las sesiones con el equipo del Proyecto NIM KAT.
- Apoyar la convocatoria y organización de las participantes de acuerdo con los grupos conformados.
- Facilitar los contenidos de emprendimiento y analizar el contexto emprendedor de las participantes.
- Acompañar la identificación de oportunidades de negocio basadas en recursos locales y la validación inicial de ideas de negocio.
- Aplicar los instrumentos de monitoreo definidos por el proyecto y recopilar los medios de verificación correspondientes.

1212.3 Seguimiento a los planes de inversión con capital semilla de las MRR emprendedoras ganadoras de la competencia.

- Revisar los planes de inversión de las MRR ganadoras y acordar una ruta de seguimiento con el equipo del proyecto.
- Acompañar y documentar el avance en la utilización del capital semilla para crear, fortalecer o ampliar sus negocios, según los planes de inversión aprobados.
- Identificar necesidades de asistencia técnica, dificultades y acciones de mejora; presentar registros e informes de seguimiento.

- **1224.2 Fomentar la participación de las MRR emprendedoras en eventos de promoción y comercialización.**

- Identificar y promover oportunidades de participación en ferias, encuentros comerciales, mercados locales y mercados en línea.
- Facilitar vínculos con redes comunitarias, redes de emprendedoras y otros espacios de acceso a mercados.
- Documentar las oportunidades gestionadas y la participación efectiva de las MRR en eventos, cuando corresponda.

El proceso formativo contempla seis sesiones de seis horas cada una (36 horas en total), sujetas a validación con las MRR, organizadas en los siguientes módulos: 1. Cultura emprendedora.2. Plan de negocios. 3. Competencias emprendedoras basadas en la metodología McClelland. 4. Costos para emprendedores. 5. Creación y uso de marca. 6. Marketing. Las acciones complementarias de seguimiento grupal e individual se documentarán por separado de las 36 horas de formación.

IV. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinación del Proyecto NIM KAT de CONEXIÓN Guatemala, en articulación con las áreas técnicas, territoriales, MEA y administrativas que correspondan. Los productos estarán sujetos a revisión y aprobación técnica de CONEXIÓN y a los mecanismos de coordinación establecidos con CECI.

V. Productos

La consultoría comprende los siguientes productos y entregables verificables, asociados a las actividades del proyecto:

Código	Producto esperado	Entregables
1121.1	Metodología de emprendimiento inclusivo revisada, ajustada y validada.	• Documento metodológico final. • estructura de las seis sesiones. • registro de ajustes y observaciones incorporadas en la validación técnica.

1121.2	Materiales de formación elaborados y adaptados.	• Materiales para facilitadores/as. • materiales para MRR correspondientes a los seis módulos. • herramientas y ejercicios prácticos. • versiones editables y finales con enfoque IGSI y pertinencia cultural y lingüística.
1121.3	Talleres de emprendimiento inclusivo implementados y documentados.	• Planificación y cronograma de sesiones. • informes de actividades por grupo. • listados de asistencia y registros fotográficos. • planes de negocio elaborados durante el proceso. • pretest, postest, monitoreo participativo y encuestas de satisfacción aplicables.
1212.3	Seguimiento a los planes de inversión con capital semilla de las MRR ganadoras de la competencia.	• Plan de seguimiento de las MRR ganadoras y sus planes de inversión aprobados. • fichas o registros de seguimiento por emprendimiento. • informe consolidado de avances, dificultades y recomendaciones sobre el uso del capital semilla.
1224.2	Participación de MRR emprendedoras en eventos de promoción y comercialización fomentada.	• Relación de oportunidades de mercados, eventos y redes identificadas. • registro de gestiones y vinculaciones realizadas, incluidas oportunidades en línea. • informe de participación de MRR en eventos y espacios comerciales, con los medios de verificación disponibles.

La programación, cobertura y plazos de los productos 4 y 5 se precisarán en el cronograma contractual, en función de la competencia de capital semilla, las MRR ganadoras y las oportunidades de comercialización disponibles.

Los productos serán revisados y aprobados por la Coordinación del Proyecto NIM KAT de CONEXIÓN Guatemala. La consultoría deberá contribuir al alcance de 75 MRR participantes y al indicador de satisfacción establecido en la propuesta técnica: al menos el 75 % de las participantes con un nivel alto de satisfacción respecto a las competencias adquiridas.

Asimismo, se espera que el/la consultor/a mantenga una actitud proactiva, propositiva y orientada a resultados, contribuyendo a la identificación de oportunidades, resolución de desafíos y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento inclusivo. En este sentido, las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia tienen carácter enunciativo y no limitativo, por lo

que el/la consultor/a deberá atender otras acciones técnicas, de coordinación, acompañamiento y seguimiento que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría, en coordinación con el equipo del Proyecto NIM KAT y dentro del alcance contractual establecido.

VI. Lugar y Plazo

La consultoría se desarrollará en Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez en los territorios y grupos priorizados por el Proyecto NIM KAT. Combinará trabajo de gabinete, coordinación técnica y actividades presenciales con las MRR.

El plazo y las fechas de entrega de cada producto serán establecidos en el contrato y cronograma aprobado, de acuerdo con la programación operativa del Proyecto NIM KAT y la disponibilidad de los grupos de participantes.

VII. Costos y Forma de Pago

- Los Honorarios Brutos deben incluir todos los costos inherentes para el desarrollo de la consultoría (costos logísticos, costos de viaje, comisiones bancarias, entre otros).
- Se aplicará retención del Impuesto sobre la Renta (ISR) en dependencia del régimen tributario al cual este suscrito el consultor/a. Caso contrario, el consultor/a asumirá la responsabilidad directa de las declaraciones y pagos de los impuestos que correspondan.
- Los desembolsos se realizarán contra entrega, revisión y aprobación de los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia, de acuerdo con la distribución financiera definida en el contrato y dentro del presupuesto aprobado del Proyecto NIM KAT.
- Cada desembolso requerirá la presentación de la factura y documentación administrativa correspondiente, así como la aprobación técnica del producto por parte de CONEXIÓN.

VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmando la independencia entre las partes y sin generar vínculo laboral, derecho a compensación por tiempo de servicios ni beneficios sociales.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y demás condiciones, los presentes Términos de Referencia (TdR) formarán parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÓN quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÓN y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

XI. Perfil Requerido

Formación Académica
Técnico universitario/a en Administración de Empresas, Emprendimiento, Desarrollo Local, Ciencias Sociales, Agronomía, Trabajo Social, Educación, Economía, Psicología, Género y Desarrollo, Antropología o carreras afines.

Deseable: Diplomados o cursos en emprendimiento, inclusión social, derechos humanos o igualdad de género.

Experiencia
- Experiencia mínima de 3 años en proyectos de emprendimiento, desarrollo económico local o medios de vida.
- Experiencia en facilitación de talleres, capacitaciones o procesos formativos con mujeres
- Experiencia en metodologías basadas en Educación Popular.
- Experiencia en asesoría empresarial y acompañamiento a emprendimientos (planes de negocio, inversión, seguimiento, fortalecimiento empresarial).
- Experiencia en trabajo con poblaciones vulnerables, juventudes, mujeres o comunidades rurales y/o periurbanas.
- Experiencia en transversalización del enfoque de género en proyectos sociales o productivos.
- Experiencia en procesos de formación en interculturalidad, inclusión social o derechos humanos.
- Experiencia en acciones de incidencia social, sensibilización comunitaria y promoción de la equidad.

Competencias Empresariales
- Dominio de herramientas de gestión empresarial (planes de negocio, costos, marketing, finanzas).
- Capacidad para asesorar emprendimientos en etapas de ideación, fortalecimiento y crecimiento.
- Manejo de herramientas de seguimiento empresarial (ventas, inventarios, flujo de caja, cartera de clientes).
- Conocimiento de herramientas de monitoreo y evaluación de emprendimientos.
- Conocimiento del ecosistema emprendedor y acceso a financiamiento para mujeres.

Habilidades Pedagógicas
- Habilidad para la facilitación de talleres, capacitaciones y procesos formativos.
- Manejo de metodologías participativas, vivenciales y adaptadas a jóvenes y mujeres.
- Capacidad para elaborar módulos, guías y materiales de formación.
- Habilidad para acompañamiento técnico personalizado a emprendedores/as.

Habilidades Blandas

- Comunicación asertiva y habilidades de facilitación grupal.
- Liderazgo y capacidad de coordinación interinstitucional.
- Sensibilidad social y enfoque inclusivo.
- Empatía y habilidades para trabajar con jóvenes y mujeres.
- Proactividad y resolución de problemas.
- Ética profesional y manejo confidencial de información.

XII. Proceso de Adquisición

El proceso se realizará por una convocatoria abierta.
El/la interesado/a presentara la siguiente información:

1. Carta de Motivación incluyendo su propuesta de honorarios.
2. CV (incluir títulos académicos)
3. DPI (Documento Personal de Identificación).
4. Constancia de antecedentes penales (vigente)
5. Constancia de antecedentes policiales (Vigente)
6. Constancia RENAS (Vigente)

Presentar aplicación/información a:	
▪ e.popcoronado@conexionla.org ▪ m.tello@conexionla.org ▪ l.lanzas@conexionla.org	15 de octubre 2026